

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE JOSE ANTONIO

Madrid, 13.—La Dirección general de prensa ha facilitado la siguiente nota:

«Ante el acontecimiento nacional, doloroso, trascendente de dar sepultura definitiva a los restos de José Antonio, una multitud de españoles acuden diariamente a las jerarquías de la Falange solicitando el honor de una participación en el acto del traslado que, como es sabido, se realizará a hombros de españoles desde la tierra de Alicante al Monasterio de El Escorial atravesando en un plazo de diez días, a partir del 20 de noviembre, el suelo de la España por tanto tiempo secuestrado.

Para que el entusiasmo ceda al rigor es necesario que los participantes directos en esta empresa sean pocos, pero el pueblo de España podrá manifestar su dolor, su fervor y su esperanza, acudiendo por todos los caminos a sumarse a este gran acto de duelo y honra nacional, cubriendo de una emocionada expectación la marcha del cortejo.

Todo español tiene su puesto en este acto, con su presencia y paso, tras el fúnebre cortejo, con su quieto saludo en el lugar que ocupa, con oración en su recogimiento, con silencio en su actividad y con fervor en su trabajo».

Alocución del Pontífice en el 50 aniversario de la Universidad Católica de Washington

Ciudad del Vaticano, 13.—Su Santidad ha pronunciado su alocución a los Estados Unidos esta tarde, con motivo del cincuenta aniversario de la Universidad Católica de Washington. Dicha alocución ha sido radiada.

«Nuestros labios se abren para vosotros, queridos hijos de los EE. UU.—ha dicho el Padre Santo—y nuestro corazón se ensancha al decirnos como queremos estar presentes en las fiestas de vuestra hermosa Universidad. Nuestra satisfacción nace porque tuvimos la fortuna de ver personalmente la brevedad con que construisteis esa Universidad, para gloria de Dios y bien de vuestro país. Desde que en el 1889 fué fundada por los obispos de los Estados Unidos, bajo el Pontificado de León XIII, vuestra joven Universidad figuró en la serie de los gloriosos Institutos católicos, y como tal, produjo frutos tan consoladores que, por nuestro predecesor mereció ser calificada como centro fecundo de la cultura católica en los Estados Unidos. Para Nos es motivo de alegría poder volver a hacer esos elogios para alentar la honrosa, pero ardua labor que significan los objetivos de la Universidad. Nunca como hoy ha tenido más importancia la educación de la juventud, por hallarse ante los errores del naturalismo y el materialismo, que están a punto de precipitar al mundo en una espantosa guerra, lo que es la mejor prueba de la falsedad de una filosofía cuyas bases son esencialmente humanas. Se perderá la confianza en Dios la ver la agravación de estos males si no se estuviera socorrido por el sentimiento de la fe en la Providencia amorosa de Dios, tanto más segura cuanto más son las traiciones en el mundo. Pero, desconfiad de Dios, nuestra esperanza reposa en las instituciones de cultura cristiana, entre las que vuestra Universidad ocupa un lugar destacado. Es por esto que en la austera meditación de vuestros aulas, alternando el estudio con las plegarias preparáis a la juventud para luchar mañana contra la falsa ciencia y sus funestas consecuencias, y para ser generosos paladines de los principios de civilización que, conservados en el Evangelio de Cristo y en las enseñanzas de la Iglesia infalible, son verdaderamente el espíritu y la vida. Con estas abundantes promesas católicas, los Estados Unidos y los que se rigen por el Derecho, no pueden dejar de comprender la singular significación del aniversario de vuestra Universidad. Vuestra Universidad, como los demás centros culturales católicos, son centro de seguridad del triunfo en el porvenir. En cuanto a Nos, al mismo tiempo que formulamos nuestros más entusiastas deseos para el desarrollo de vuestra Universidad y que invocamos sobre ella los fa-

vores divinos, bendecimos de todo corazón al Episcopado de los Estados Unidos, de cuyo celo es fruto vuestra Universidad, a los profesores y alumnos, a todo el pueblo fiel y especialmente a aquellos que han contribuido al desarrollo de esta institución».

AGRICULTORES!

Tus hijos son tus mejores espigas. El Estado te premia esta cosecha con los beneficios del Subsido Familiar.

FOLKLORE GALLEGO

XXII

As gaitas y-os gaiteiros

N-a terra de Mondañedo fan gaitas os suxetos seguintes:

Antón de Vicente, de San Lázaro, de Mondañedo; José Fortes Portela e Arturo Parga, d'Avelledo, concello d'Abadín; Venancio de Rigueira, de Lagoa; Val de San Martiño d'os Cucos, e Gabín, de Crecente, concello de Pastoriza, y Misén d'o Rapeto, de Carballedo, xez municipal d'o Alfoz, quen leva feito máis de vinte gaitas grilleiras pr'o Viladouro.

As gaitas son de buxo, inda que tamén hay algunhas d'estevro, de teixo e d'oliveira.

As palletas fanse de cana macho, qu'é a que ten os nós máis mestos.

Decía o gaiteiro Curuxeiros—de quen falaremos logo—que a mellor é a que se cría entre val e serra.

Os millores folecos, asegún Pepe d'a Gaita—de quen tamén falaremos máis adiante—son os de pel d'ovella ou de carneiro, curtidos con mexos de cristiano; ora que tamén se curten con formento, auga quente e sal; con cebola picada, manteiga crua y-auga quente, e con formento, auga quente e sal.

Pra curtillas, unhos, d'adubadas as peles pol-o carnoz, téñenas dous días en estercor d'as vacas ou d'os bois; y-outros pofenas, d'adubadas, derriba d'unha táboa, catro ou máis días. Despois quitánlles a lá, que cai tan axiña lle botan a man; logo échenas de palla ou d'herba e cóiganas pra que se sequen ben.

O sonado maeso d'a Capela d'a Catedral, D. José Pacheco, finado o 23 de marzo de 1865, foi amigo d'a gaita; tanto, que o ano de 1809 tiña unha comparsa composta de gaita, tambor y-outros instrumentos.

Pacheco, coma é sabido, foi o maeso de Pascoal Veiga, fillo de Mondañedo coma él y-autor da «Alborada».

N-os derradeiros anos d'o siglo pasado tiveron grande e merecida sona os gaiteiros Lería, de Fanoy, y-o Xugo, de Cengas.

Finados íles, apareceron Curuxeiros, d'a Rigueira d'Estua.

Curuxeiros tivo unha comparsa de gaita, clarinete—tocado por Pepe d'o Regimiento—, tambor e bombo.

Inda que non foi un gran gaiteiro, non deixaba de tocar algunhas cousas goapas, como a muiñeira qu'il chamaba a Villabesa.

Pro Curuxeiros tíñase por un maeso n-a gaita.

Por eso, de cando en vez, decía n-as festas, moy entostado:

Cando veu Ventosela a Mondañedo, toqueille a Villabesa, e desque acabei de tocar, díxome:

—O primeiro gaiteiro d'o mundo son-o eu; pr'o segundo, érelo tí, Manuel.

Tocou Curuxeiros en castas festas sonadas había dendes d'a Feira de Castro haxtra máis aló de Navia, d'as Esturias, finando se d'un solazo.

Tamén era gaiteiro entón, millor que Curuxeiros, inda que non tiña a sona d'él, Pepe d'a Gaita, de Figueiras.

Pepe era músico d'a de Fanoy e tocaba a gaita as máis d'as veces acompañado d'o tambor; ora qu'algúnhas acompañábo-tamén Lourenzo, d'a dita música, que mesmo facía falar ó clarín.

Pepe d'a Gaita recorreu catro ou cinco provincias d'Argentina, sin contar tod'a de Boos Aires, tocando a gaita; e d'aló trougo diñeiro.

Non se ficou vello. Foi noso amigo, com'o foi tamén Curuxeiros; e cando viña tocar a Mondañedo, tocaba sempre diante d'a nosa casa a muiñeira y-a alborada.

O 4 de mayo d'o ano de 1901 voltamos nosoutros pra Mondañedo, con nosos pais—que Dios teñan n-a gloria—, dende Sarria, onde estiváramos un fado d'anos.

Nosoutros tocáramos entón ben en duss gaitas que trouguéramos d'aquela vila.

Unha d'elas era tonibal y-a outra, redonda.

A tonibal fíxeraa o Dradas, d'as Encrucilladas, en Taldaos, concello de Triacastela; y-a redonda, fora d'o sonado gaitero Marañás, de Vilapedre, concello de Sarria.

En moitas d'as veladas que anos despois se celebraron n-o salón teatro, d'o Casino e u-a d'a Sociedade de Obreros Católicos, tocamos nosoutros n-as ditas gaitas.

E tamén tocamos as moitimas veces que, n-a compañía de César Seco, d'as Teixeiras, d'os Castañedos e d'outros amigos, salimos de noite n-o brau, pol-as calles d'a cidad, de rua.

E c'o conque de tocar nosoutros, entrou en Mondañedo gran afición a gaita, d'a cal naida se lembraba.

En 1907 formáronse as comparsas «Os Veiga», composta de gaita, clarín, tambor e bombo, y-«Os Pacheco», composta de duas gaitas a duo, tambor e bombo.

Entrambas duraron pouco, inda que se volveron a reorganizar, especialmente a d'os Pacheco.

En Pastoriza, en Abadín y-en Riotorto hay moitos, pro moitos rapaces, que tocan a gaita, ora que s'atopan n-a guerra os máis d' eles.

N-a parroquia de Lagoa son nove os gaiteiros, e u-a de Bretoña, pasan de dazaseis.

As gaitas d'os de Bretoña son tonibales; pro, a maior parte d'as d'a terra de Mondañedo, son grilleiras.

Teñen sona de tocar moito ben, n-o concello de Pastoriza, Hilario d'a Cura, e de Padredo, en Bretoña; Val e un seu fillo, de San Martiño d'os Cucos, y-o fillo de Binitio, de Gueimonde.

Duando Lence Santar e Buitián D'o noso libro inédito «Folklore d'as terras de Mondañedo, Santiago e Sarria».

CAMPESINOS!

Por el Subsido Familiar el Estado os da una parte de la protección que os prometió en el Fuero del Trabajo.

Uno de los que detuvieron al hijo de Moscardó, encarcelado

Barcelona.—Cuando intentaba sustraer algunos objetos en unos almacenes de la Rambla, fué detenido Tomás Serrano Hernández quien confesó haber participado en el asalto al Cuartel de la Montaña y fustigado a varias personas. Estuvo en Toledo e intervino en la detención del hijo del general Moscardó, y formó parte de la escolta en la caminata que le condujo a Madrid, donde fué fustigado. En octubre de 1936 estuvo en Rusia formando parte de una comisión. Regresó luego a Barcelona.

También han sido detenidos Ramón Rivas Buzot, alcalde mar-

xista de Mouleá (Lérida); Luis Monenes, Esteban Tapia, Miguel Sasket y José María Gassols, que encubrían un depósito de espole'tas de bombas de mano con pretendidias compra de chatarra; Arturo Vives, autor de varios crímenes, entre ellos el asesinato de tres sacerdotes, y diez mujeres que realizaban cuencaciones del socorro rojo en favor de los familiares de los presos.

LOS NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

Madrid, 13.—El Boletín Oficial del Estado publica en el día de hoy, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Gobernación.—Decreto disponiendo cese en el cargo de gobernador civil de la provincia de La Coruña, don Julio Muñoz Aguilar, y nombrando para sustituirle a don Emilio Aspe Baamonde.

Cesa en el cargo de gobernador civil de la provincia de Navarra don Antonio Correa Beglison, y se nombra para sustituirle a don Francisco Rivas y Jordán de Urries.

Cesa en el cargo de gobernador de la provincia de Sevilla don Eduardo Cadenas Camino, y se nombra para sustituirle a don José Tomás Valverde.

Cesa en el cargo de gobernador civil de la provincia de Ciudad Real don José Rosales Tar'dío, y se nombra para sustituirle a don José María Olivares y Fernández.

Ministerio de Industria y Comercio.—Se nombra secretario de la Rama del Automóvil a don Rodrigo García López.

Don Emilio de Aspe Baamonde nació el 13 de junio de 1885 en Puferrada donde se hallaba accidentalmente destinado su padre célebre médico coruñés de grata memoria.

Realizó sus primeros estudios en La Coruña, ingresando en la Academia especial de Caballería a los 19 años de edad. En dicha Arma se ha distinguido brillantemente teniendo en la actualidad el empleo de comandante.

Por sus condiciones excepcionales fué designado por el Gobierno Nacional para desempeñar el cargo de gobernador civil de Valladolid en el que se ha destacado notablemente por su acertada labor enérgica y caballerosa.

Los cuatro rayos de la muerte

La Prensa americana ha publicado una información sensacional, recogida de una importante agencia informativa, que proclama la veracidad de sus noticias. Según declara el documento periodístico, el Estado Mayor francés tiene la convicción de que los alemanes poseen el secreto del «Rayo de la Muerte».

Cuatro clases distintas de procedimientos bélicos destructores hasta hoy no empleados en la lucha—, se conocen bajo el epígrafe común de «Rayos mortales».

Primero.—«Los rayos Léuard», formados con metal de plomo que, a la salida del aparato productor, caminan a la fantástica velocidad de 240.000 kilómetros por segundo, y que pueden aniquilar una gran masa de adversarios. Su descubrimiento se debe al doctor Felde Léuard, profesor de Física de la Universidad de Heidelberg.

Segundo.—«Rayos para accionar a distancia», que se vienen estudiando desde hace mucho tiempo, con el fin de llegar a mover desde lejos las unidades motorizadas del Ejército, buques de guerra, submarinos, aviones, carros de asalto y torpedos; todo ello mediante ondas de telefonía sin hilos. El sistema lleva consigo grandes complicaciones, dificultades, y en ninguna parte parece tener decididos partidarios entre los técnicos, a excepción del comandante a distancia de los torpedos.

Tercero.—«Rayos explosivos». Desde el momento en que es posible dirigir a distancia máquinas, se concibe la posibilidad de hacer estallar explosivos. Ya en 1919, Cristóbal Wirth hizo estallar con telegrafía sin hilos unas máquinas sumergidas en el estaque Duzend, junto a Nuremberg (Alemania) mediante un sistema de «relais» telemecánico. Posteriormente se ha modificado el mecanismo de estos aparatos receptores, que solo son afecta-

ITALIA Y RUSIA SON DOS POLOS OPUESTOS

Roma.—En el «Giornale d'Italia» publica Virginio Gayda un comentario que titula «Rusia y la guerra». «El Komintern se erige hoy en acusador público de Inglaterra, de Francia y de Alemania sin distinción de partidos y denuncia, en sus conflictos, los choques de intereses imperialistas por la conquista de nuevas riquezas.

¿A qué europeo ignorante podrá hacer creer el llamamiento del Komintern que la Rusia de los soviets ha trabajado solamente por el mantenimiento de la paz? En realidad, Rusia trabaja solamente por la guerra desde hace veinte años. Lo ha demostrado en España, en China y en la Mongolia Exterior».

El Komintern no hará creer a nadie que, en vispera del conflicto actual, trabajaba la U. R. S. S. por la paz negociando con Francia e Inglaterra. «Nadie ignora que las negociaciones se realizaban en un momento en que la política anglofrancesa pretendía elaramente el cerco de Alemania y de Italia. Ha sido la Italia de Mussolini y no la Rusia comunista la que ha tomado en sus manos la misión pacificadora. Todo el mundo lo reconoce hoy en Europa. La abstención de Italia de todo acto de beligerancia ha circunscrito el conflicto; mientras que la intervención rusa no ha hecho más que ampliarlo.

Cuando en septiembre, después de la fulminante victoria alemana, Rusia se lanzó sobre el territorio indefenso de Polonia, demostró el Gobierno de Moscú que acechaba el momento para caer sobre los vencidos.

«Italia—afirma Gayda— se ha prodigado hasta el último momento para salvar la paz europea. Hoy, absteniéndose de toda iniciativa armada, consagra todo su esfuerzo a limitar el conflicto y a defender la civilización europea. Su actuación es leal y consciente de sus responsabilidades. Ciertamente no es al Komintern al que corresponde juzgarla».

dos por ondas eléctricas de de- terminada longitud; y

Cuarto.—«Rayos deslumbradores». Los mismos rayos luminosos han sido objeto de experiencias como armas de combate, con ánimo de obtener con ellos una eficaz ofensiva sin exponer contingentes humanos. Para ello se pensó hechar mano de rayos tan intensos que llegasen a producir una verdadera ceguera en el enemigo y ponerle así fuera de combate. Todos los conductores de automóviles han comprobado en el ejercicio de su deporte o profesión, que durante la noche ocasionan los faros una grave molestia cuando nos atacan en dirección contraria a la marcha. Un peatón cogido de improviso por la luz deslumbradora queda desorientado y puede ser víctima de atropello; si con potencias luminosas pequeñas, como las de un «auto», se llega a tales efectos, imaginémoslo que puede suceder con potencias miles de veces superiores.

¿Cuál de estos «rayos mortales» posee Alemania para hacerle actuar en sus ataques? Esa es la incógnita que maneja sus enemigos, según se deduce de la noticia que ha lanzado al mundo una Agencia americana sobre las preocupaciones del Alto Mando francés.

La Reina de Inglaterra habla a las mujeres del Imperio

Londres.—Con motivo del XXI aniversario del Armisticio, la Reina Elisabeth ha pronunciado un discurso por «radio» dirigido a las mujeres del Imperio. Comenzó por recordar su último mensaje por «radio» a Halifax después de haber vivido en una atmósfera—continuó diciendo—de buena voluntad y benevolencia tales que sólo la idea de que pudiera haber lucha u ofusión de sangre parecía imposible, hablo hoy en circunstancias tristemente diferentes. Nos hemos visto obligados a entrar en guerra. En nombre de todas las mujeres del Imperio británico, la Reina expresa después su profunda e indefinible simpatía por las mujeres polacas y por las mujeres francesas. Antiguamente—prosiguió—no nos era posible e a las mujeres más que animar con nuestro valor y nuestro afecto a los hombres que estaban en el

frente. Hoy todo ha cambiado. Las mujeres tienen una verdadera y vital tarea que desempeñar. Mi llamamiento surgió del fondo de mi corazón. Os doy las gracias por la manera que habéis tenido de responder a él. Las tareas que habéis aceptado, abarcan todo el campo de los servicios nacionales. No olvidó tampoco el papel más humilde que muchas de vosotras habéis desempeñado en estos tiempos de prueba. Espero—terminó diciendo la Reina— que seréis dignas de la confianza que el Imperio británico ha depositado en vosotras.

La Reina pronunció su discurso en una pequeña sala del palacio de Buckingham, la misma donde el Rey pronunció su histórico mensaje el día de la declaración de la guerra. La Reina permaneció sola en dicha sala mientras duró el discurso, que fué escuchado por «radio» por Jorge VI desde otra habitación del palacio,

EL ARMA DE AVIACION

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publicó la ley creando el Arma de Aviación, cuya parte dispositiva dice así:

«El desarrollo de la ley de 7 de octubre último por la que se definió y estructuró, en sus principales líneas el Ejército del Aire, requiere, para su desarrollo, algunas disposiciones de igual fuerza, aparte de otras que pueden ser establecidas mediante decreto y órdenes ministeriales.

La creación del Arma de Aviación, fundamento, médula y razón de ser de aquel Ejército, tiene que ser hecha mediante preceptos de la mayor obligatoriedad y firmeza, tanto por la importancia, ya apuntada, del Arma, como por la conveniencia de que sus líneas fundamentales no sean fácilmente alteradas ni modificadas.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crea el Arma de Aviación, a la que corresponde, entre otros cometidos del Ejército del Aire, el fundamental de desarrollar todo su poder ofensivo mediante sus unidades aéreas y los propios de los organismos y servicios que requiera la organización, mando, instrucción y empleo de las citadas unidades y cuando directamente les afecta y contribuya a su perfeccionamiento y eficacia.

Artículo segundo.—El Arma de Aviación se compondrá de:

a) La Armada Aérea.

b) La Aviación de Cooperación con el Ejército de tierra.
c) La Aviación de Cooperación con la Marina.
La primera estará integrada por el conjunto de fuerzas que constituyen la Aviación de empleo estratégico, a las órdenes inmediatas del Mando Aéreo.

La Aviación de cooperación con el Ejército de tierra se constituirá con las unidades que actúen en beneficio de aquél, cuyo mando determinará los momentos y planes de su actuación.
Por último, la Aviación de cooperación con la Marina, la formarán las unidades que actúen en colaboración y beneficio de la flota, en condiciones análogas a las que se fijan para el Ejército de tierra.

Los observadores de ambas aviaciones de cooperación serán, precisamente, jefes y oficiales de los Ejércitos de tierra y mar.

Artículo tercero.—Las unidades del Arma de Aviación, serán:
La escuadrilla: unidad táctica elemental, inferior en el orden administrativo, constituido por un número de aviones del mismo tipo.

El grupo: unidad táctica resultante de la reunión de dos o más escuadrillas y como éstas de aviones de un solo tipo.
El regimiento: unidad táctica administrativa, formada por varios grupos, que pueden ser de distintos tipos de aviones.

Las unidades superiores son:
La brigada, la división, el Cuerpo de Ejército y el Ejército, integrada cada una por dos o más de las del orden inmediatamente inferior.

Artículo cuarto.—Según su aplicación en la guerra, las unidades tácticas aéreas se clasificarán en:
Unidades de bombardeo, dotadas de material de vuelo adecuado para acciones ofensivas de destrucción sobre objetivos enemigos, terrestres o marítimos.

De caza, que ejercerán acción ofensiva de combate y persecución sobre objetivos aéreos, pudiendo ser utilizados, accidentalmente, en misiones de reconocimiento, ametrallamiento de tropas y objetivos terrestres y marítimos.

De asalto o cadena, con los elementos necesarios para realizar una acción ofensiva sobre objetivos tácticos de cualquier clase, mediante ataques en vuelo picado o rasante con bombas y fuego de ametralladora o cañón.

De misiones especiales que abarcan, entre otras, las de torpedero, bombardeo en picado, transporte, etc.

Artículo quinto.—El personal del Arma de Aviación se agrupará en dos escalas: la del Aire y la de Tierra.

A la primera pertenecerán cuantos tengan las aptitudes técnicas y físicas que requiere la utilización del Arma de Aviación en sus cometidos más principales.

En la escala de Tierra formarán los que, con aptitudes aún suficientes, no las mantengan en extensión y energía en el grado que aquellas funciones principales requieran.

En ambas escalas, el personal de oficiales y suboficiales podrá ser profesional o de complemento.

Artículo sexto.—Para nutrir inicialmente ambas escalas se nombrará una Junta que propondrá al ministro del Aire, con arreglo a las normas que éste le fije, los jefes y oficiales profesionales, provisionales o de complemento, suboficiales y clases de los Ejércitos de tierra y mar que, cumpliendo las condiciones que se marquen, y habiéndolo solicitado, deban formar parte como profesionales de cada una de las referidas escalas del Aire y de Tierra.

Los oficiales no profesionales y suboficiales que no pasen a una u otra, lo hagan a la de complemento, y las clases de tropa ingresarán con el título de pilotos u observador de complemento.

Artículo séptimo.—En lo sucesivo, y pasado este período inicial, la Escala Profesional del Aire se nutrirá con los alumnos de las Academias y Escuelas que sean promovidos a oficial, mediante la aprobación del plan de estudios que se determine, y con los suboficiales que, cumpliendo ciertas condiciones de servicios y edad, aprueben, igualmente, un plan de estudios reducido.

La de Tierra se irá nutriendo con los jefes, oficiales, suboficiales y clases de la Escala del Aire, que carezcan de las aptitudes físicas y técnicas que requiere el buen servicio en esta última,

conservando, al pasar de una a otra, el empleo y antigüedad.
Los ascensos a general y dentro de esta categoría, serán por elección.
En los demás empleos se ajustarán a las condiciones y normas que en disposiciones complementarias se fijarán.

Artículo octavo.—Se cubrirán, precisamente, con generales, jefes y oficiales de las Escalas del Aire, las inspecciones, mandos de las unidades aéreas, los puestos y destinos propios del Estado Mayor para los que en su día se requerirá la posesión del diploma de aptitud de la Escuela Superior del Aire y los puestos en los organismos del Estado en que deba estar representado el Ejército del Aire en su empleo para la guerra o en misiones aéreas.

El personal de la Escala de Tierra atenderá al reclutamiento, movilización, aeropuertos y servicios de carácter sedentario que las unidades aéreas, Direcciones generales y organismos de la Administración Central y Regional.

Artículo noveno.—El ministro del Aire queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento y desarrollo de esta ley que deroga cuanto se oponga a sus preceptos.

Las misas que a partir del día 15 al 23 inclusive, se celebren a las ocho y media horas ante el altar de la Anunciada en la iglesia de San Agustín, serán aplicadas por el alma de los hermanos

Don Francisco González Barros y Don Antonio González Barros muertos por Dios y por España, vilmente asesinados por los rojos en Madrid, el 1.º de noviembre de 1936.

R. I. P.
Sus viudas doña Elena Blanco y doña Rosalía Albarodado, hijos, hermanos y demás familia, suplican y agradecerán la asistencia a alguna de dichas misas.

Santiago, 14 noviembre de 1939.

Delegación de Abastecimientos
Por el excelentísimo señor gobernador civil, ha sido mudada con 250 pesetas la lecheta Perfecta Varela Andújar, vecina del lugar de Torre, en este Ayuntamiento, por vender leche en esta ciudad a una peseta el litro.

Se advierte al público que el precio de la leche es a sesenta céntimos el litro y bajo ningún pretexto debe satisfacerse a mayor precio al de tasa, denunciando las infacciones para ser sancionadas.

Santiago, 14 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

Telegramas cursados por el Caudillo al Rey Emperador Victor Manuel y al Führer
Madrid, 13.—S. E. el jefe del Estado ha enviado los siguientes telegramas:

A Su Majestad Víctor Manuel III, Rey de Italia y Emperador de Etiopía, Roma:
«Envío a V. M. mi más sincera felicitación con motivo de su cumpleaños, formulando al mismo tiempo mis mejores votos por la prosperidad y grandeza del Imperio italiano.—Francisco Franco.»

Al Führer y Canciller del Reich Berlín:
«Horrorizado por el vil atentado contra su persona, le expreso mi más cordial felicitación por haber salido ileso, rogándole transmita mi pésame a los familiares de las víctimas.—Francisco Franco.»

Central Nacional Sindicalista
OFICINA DE COLOCACIÓN
Servicio de reincorporación de los combatientes al trabajo.

Para un asunto urgente deben presentarse en las oficinas de este servicio los combatientes o algún familiar de los mismos, que a continuación se indican.

Ramon Mariño Conde, José Arca Santomil, Manuel Franqueira Porto, Manuel Lorenzo Sánchez, Angel San Luis López, Manuel Boquete Rodríguez, Severina Fernández Neiro, Evaristo de la Fuente Benusa y José Fernández Fraga.

Por Dios, por España y su revolución Nacional Sindicalista.
Santiago 8 de noviembre de 1939 Año de la Victoria.—El secretario de la representación del servicio.

NOTICIAS:
Con objeto de apadrinar la boda de su hermano Luis, con la señorita Luisa Otero Goyanes, salió para Cádiz don Eduardo Vilariño de Andrés Moreno.

Mañana, miércoles, a las seis de la tarde, comenzarán las clases en la Escuela Nocturna para Obreros, que tanto se distinguió en los pasados años, en su labor cultural.

En este curso serán las clases de seis a ocho de la tarde, horario que deben tener en cuenta sus alumnos.

A las ocho de la mañana, en la capilla del Pilar de nuestra Catedral, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el señor Conserje de esta obra, don Manuel Silva Ferrero, a la que asistirán todas las señoras y señoritas profesoras de la Escuela y los alumnos que lo deseen. Esta Misa se ofrecerá por el eterno descanso de los alumnos que dieron su vida por Dios y por España.

Anuncia a concurso el Ayuntamiento de Forcarey, para proveer con carácter interino, una plaza de inspector farmacéutico municipal, dotada con el sueldo anual de 2 750 pesetas.

Se dan 30 días de plazo para la presentación de instancias.
Otro éxito para el Hotel Compostela, fué el Té-Baile celebrado el sábado último, concurriendo como en el anterior, las señoritas más distinguidas de Santiago,

En el Registro Civil se hicieron las inscripciones de nacimiento de María del Carmen Lojo Aller, Jesús Carnero Barcia y María Vázquez Liferia.

Ayer tarde entró en el puerto de Coruña el vapor noruego «Solferino», procedente de Lisboa, que se dirigía con rumbo a Oslo.

El motivo de esta arribada fué el desembarcar el cadáver de un pasajero llamado Anapon William Steffens, de Bojorn, de 42 años de edad, profesor del Museo de Oslo que había embarcado en Lisboa el viernes y falleció a bordo a las seis de la mañana, encontrándose el buque a la altura de La Coruña.

Desembarcado el cadáver, fué llevado al cementerio, donde recibió sepultura.
El vapor «Solferino» continuó después su viaje.

Por acuerdo del señor ministro de la Gobernación quedan sujetas a depuración por su conducta política o social en relación con el movimiento todos los funcionarios, empleados y dependientes de las Corporaciones locales en situación de excedencia o en expectativa de destino.

Acerca del tema «España e Italia en el otoño medieval», pronunciará esta noche una conferencia en el salón de Grados de la Universidad Central, en el curso organizado por la Asociación Cardenal Albornoz, el catedrático de la Universidad de Santiago, don Carmelo Viñas Rey.

Sanciones impuestas por el señor gobernador civil en materia de abastos:
A Juan Beltrán Pérez, de Serantes, de 350 pesetas por vender huevos a 7 y 7/50 pesetas docena.

A Juan Rodríguez Casal, de Serantes, 500, por vender huevos a 8 y 9 pesetas docena y decomiso de la mercancía.
A Evangelina Minguez Montilla, de Riveira, 100, por vender patatas a 0 55 pesetas el kilo.

A Ramona Rego Lema, de F...

pueblo en general, que a partir de hoy día 14, los precios de huevos serán los siguientes: compra al productor, a 4 30 pesetas la docena; la venta al público en la provincia productora, a 4 90 la docena; exportador, sobre vagón, a 5 20.

En el Ministerio de Justicia continúa el estudio y acoplamiento del Presupuesto de Culto y Ciero, tomando como modelo el más beneficioso de los tiempos de la Monarquía.

La entrada en vigor sólo depende de los trámites burocráticos y tendrá efectos retroactivos desde el mes de noviembre.

Aquellos párrocos que por su estado o su avanzada edad, no puedan ejercer su sagrada misión, percibirán el haber pasivo que por su clasificación les corresponda.

Deben presentarse en la Sección de Quintas del Ayuntamiento don José Varela Curbera, Paulino Noya Maza y Jesús Barral Sánchez, del reemplazo de 1938, por el Ayuntamiento de Padrón.

También comparecerá Jesús Sixto Saigado, para recoger un objeto de su pertenencia, remitido por el cuerpo a que pertenece.

Ante el Tribunal formado por el canónigo don Manuel Capón Fernández, el párroco de San Miguel don Bernardo Louro y un Padre franciscano, habrá exámenes en el Palacio Arzobispal que sufrirán 16 diocesanos y 7 de la Orden de Menores de la Comunidad franciscana.

Después de haber sido sometida con éxito a una intervención quirúrgica por el notable cirujano doctor Puentes Castro, salió para Pontevedra doña María Rodríguez, esposa del jefe de la plantilla de Investigación y Vigilancia de a. i. señor Prieto Rodríguez.

Ingresó en el Gran Hospital Manuel Rodríguez Andrade, de 27 años de edad, soltero, vecino de la parroquia de Pésaras, siendo asistido en el Cuarto de Socorro.

Ayer, día 13, dió comienzo en su capilla de la iglesia de San Martín, la solemne novena en honor de la Santísima Virgen bajo la advocación del Socorro.

Misa solemne todos los días a las ocho, excepto el domingo, 19, que será a la terminación de la parroquia, o sea, a las ocho y media.

Por la tarde los cultos son a las siete con exposición de Su Divina Majestad y a continuación estación, rosario, novena, gozos y reserva.

El 21 último día, Misa solemne a las ocho. A las doce, Exposición del Santísimo Sacramento, quedando a la pública adoración de los fieles hasta los cultos de la tarde, en los que predicará el reverendo padre Parada, S. J.

El día 22, a las siete y media, se celebrará un solemne Acto fúnebre por los miembros difuntos de esta cofradía.

Terminados los ejercicios de la tarde, todos los días habrá ensayos de los cantos del siguiente día.

Hay concedidas varias indulgencias penitenciales a los cofrades de esta Hermandad.

He aquí los nuevos precios de carnes en esta provincia:
Reses vacuna mayor.—Extra: solomillo y riñones, 7 80 pesetas kilo; primera, tapa, cadera, redondel, contra, lomo alto y bajo, babilla, agujas, espalda y peza, 6 10; segunda: carne magra, morcillo, liana y bajada de pecho, brazos y morcillo, 4 55; terceras: pescuezo, pecho, rabo y falda, 3 40; sebo, 2 90; hueso blanco, 0 95.

Vacuna menor.—Extra: solomillo y riñones, 9 80; primera: lomo alto y bajo, cadera, babilla, tapa y contra, espaldilla, aguja sin hueso, 6 85; segunda: morcillo, falda, pescuezo y rabo, 5 45; sebo, 2 95; falda y pescuezo, 2 05.

Lanares adultos.—Chuletas, 5 40; pierna, 4 45; paletilla, 2 95; falda y pescuezo, 2 05.

Lanares jóvenes.—Chuletas, 7; pierna, 5 80; paletilla, 3 50; falda y pescuezo, 2 50.

Cabrío adulto.—Chuletas, 4 70; pierna, 3 60; paletilla, 2 50; falda y pescuezo, 2.

Cabríos menores.—Chuletas, 6 05; pierna, 4 95; paletilla, 3; falda y pescuezo, 2 05.

Cerda (1 octubre hasta 15 diciembre).—Lomo limpio, 12 05; solomillo, 9 40; riñones, 7 85; lengua, 9 40; carne magra segunda, 8 05; grasas: tocino, 5; manteca en rama, 5 90; gordura de morcilla, 5 55. Menudo: costillas descarnadas, 5; espinazo, 2 70; pies y codillo, 5 30; hueso blanco, 5 65; pastorejo, 5 65; huesos de la cabeza, 0 50.

Cerda (16 de diciembre en adelante).—Lomo limpio, 8 35; solomillo, 6 55; riñones, 5 45; lengua, 6 55; carne magra primera, 6 35; carne magra segunda, 5 35; grasas: tocino, 3 50; manteca en rama, 4 10; gordura de morcilla, 3 90; menudo: costillas descarnadas, 3 50; espinazo, 1 90; pies y codillo, 3 65; hueso blanco, 3 90; pastorejo, 3 90; huesos de la cabeza, 0 35.

Comandancia Militar de Santiago de Compostela
Se interesa la urgente presentación en esta Comandancia Militar de los Oficiales que a continuación se expresan.

Tenientes provisionales: don José Méndez Fernández y don Salvador García.

Alféreces provisionales: don Antonio Lozano Fernández, don Juan Nadal Alloza, don Ramón Cornejo Molins, don José Puente Rolao, don Juan Adán Ayazo, don Julio Rodríguez López, don Manuel Rodríguez Ochoa, don Ignacio Galiano Sebastián, don José Sánchez Rivas y don Lino Rial Santana.

Santiago, a 13 de noviembre de 1939, Año de la Victoria.—El Comandante Militar.—De orden de S. S., el Teniente Secretario

Muy importante para todos los afiliados a Falange
Para dar cumplimiento a órdenes recibidas de la superioridad, ruego a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS comprendidos entre los 18 y 60 años de edad, pasen por la oficina de Milicias (San Clemente, bajo) los días laborables de 9 a 13 y de 14 a 16.

Se hace la advertencia de que todos, absolutamente todos los que pertenezcan a la Organización y reúnan las condiciones de edad

CAPITOL - II TEMPORADA DEL TRIUNFO !!
MAÑANA A LAS 5 1/2, 7 1/2 y 1/2
Estreno cumbre 1939-40 ¡Sensacional!
RUTH CHATHERTON—OTTO KRUGER—LIONEL ATIVILL
MARIAN MARSH
LLOYD NOLAN ROBERT ALLEN
FELICES INTÉRPRETES DE
ADIOS AL PASADO
en que la gran editora «Columbia» reafirma su merecida fama.

que con el elemento estudiantil que concurrió, pasaron unas horas de animación.
Dirigió la orquesta, que amenizó este Té-Baile, el pianista señor Brage.

Fl jueves es esperado el regreso de Madrid y Pamplona, el Excmo señor Arzobispo doctor D. Tomás Muniz de Pablos.

Ha dispuesto el ministro de Hacienda que las expendedorías de tabaco y efectos timbrados en capitales de provincia, cabezas de partido y poblaciones importantes, estén abiertas de ocho a trece y media y de quince a veintuna y media, del 15 de octubre al 14 de mayo; de ocho a catorce y de dieciséis a veintidós el resto del año.

Los domingos abrirán la mitad de estos establecimientos.

En la oficina de la Policía Urbana se halla a disposición de su legítima dueña un veño de señora encontrado en la vía pública.

nisterre, 50, por vender sardinas a más precio del de tasa.
Al dueño de la carnicería sita en Monelos, 13 bajo, de Coruña, 250, por haber negado carne a una compradora, a pesar de tenerla a la vista para la venta.

A Nieves Veiga Fortuna, vecina de Narón, 100, por pretender vender el aceite a más precio que el de tasa.

A Claudina Carril Castiñeira, Manuel Pasantes Mouzo, José García Pereira y Josefa Lastres Márquez, de Camariñas, 1 000 a cada uno, por vender aceite y azúcar a precios elevadísimos.

Después de pasar unos días al lado de su distinguida familia, salió para Barcelona nuestro apreciado amigo don Lino Torre Silva, abogado y teniente provisional del Cuerpo Jurídico.

Anoche se facilitó en el Gobierno civil a los periodistas la siguiente nota, relacionada con el precio de venta de huevos:
Por la presente se hace saber a los productores, almacenistas y

rrero de quemaduras de primero y segundo grados en la mano derecha, tercio superior del antebrazo izquierdo y en la cabeza, de pronóstico grave.

Manifestó que se las produjo en la cocina de su domicilio, casualmente.

Cúmplese hoy el segundo aniversario de la muerte de nuestro amigo el procurador de los tribunales don Ricardo García Rivas, quien dejó un hueco, difícil de llenar, en la constante correspondencia de nuestro trato y un vacío notorio en la profesión, a la que con tanta inteligencia y éxito se consagró.

Personalidad destacada en su carrera, definida por una innata simpatía y por el valor de su acertado consejo y preciso juicio, hace que el recuerdo de tan significativo y entusiasta santiagués, no se haya extinguido.

En el solemne oficio, ofrecido hoy por su alma, en la iglesia conventual de San Francisco, evidencióse una vez más, cuantas son las personas que recuerdan con emocionado afecto, al inolvidable don Ricardo.

Al renovar en este día, nuestra efusiva condolencia a sus deudos y muy especialmente a su viuda y a su hijo, el ilustre galeno doctor García Sabell, elevamos una fervorosa oración por su alma.

Regresaron de La Coruña don Francisco Judel Peón y don Santiago Durán Marquina.

HERNIADO
Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable SUPER-COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, maravilla mecánico-científica, que, sin trabas, tirantes ni engorro alguno, vencerá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. HERNIUS, construido expreso y anatómicamente para cada caso, no molesta, no pesa es invisible y dura una vida. Para atender a nuestros clientes estaremos en SANTIAGO, en el Hotel Compostela, el día 16 del corriente. Nota en PONTEVEDRA, el día 17 en el Hotel Engracia. Visita de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.
Casa Central: GABINETE ORTOPÉDICO «HERNIUS»
Rambla de Cataluña, 34—1.º BARCELONA

Oposiciones al Banco de España
PRÓXIMA CONVOCATORIA
Preparación completa a cargo de personal técnico del mismo.
INFORMES: CONCEPCIÓN ARENAL, 9—4.º
Nota. Las clases dieron comienzo el día 2 de noviembre

OPOSICIONES PARA POLICÍA ARMADA
OBTIÉNENSE RÁPIDAMENTE CERTIFICADOS DE PENALES Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TOMAR PARTE EN LAS OPOSICIONES ANUNCIADAS.
Diríjase a: «ORGANIZACIÓN», Agencia Administrativa y Comercial, Rúa del Villar, 76.—Teléfono 1.340.
LA VASCO NAVARRA
Sociedad Anónima Española de Seguros.
Domicilio Social: Pamplona.
Accidentes de trabajo, Responsabilidad Civil, Incendios, etc.
DELEGACION EN SANTIAGO: AGENCIA «ORGANIZACIÓN»
RUA DEL VILLAR, 76.—TELÉFONO 1340.

Arriba expresadas, tienen que efectuar esta presentación en la oficina indicada. Santiago, 13 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Capitán Jefe de Milicias, JOSÉ OANCELO PAZ. Saludo a Franco ¡Arriba España!

Los arbitrios municipales

Presupuesto el día 13 Central, 593 65 pesetas Matadero, 401 40 Cornes, 44 90 Camino Nuevo, 203 45 Cochinos, 54 60 Hórreo, 72 60 Sar, 22 50 San Pedro, 96 35 San Cayetano, 61 45 Vista Alegre, 38 45 Taras, 4 70 Carmen, 13 00 San Lorenzo, 19 00 Plaza Mercado, 223 70 Ingelillo, 97 60 A cuenta casillas de la Plaza en octubre, 300 00 Suma, 2 247 35 Recenciamiento sanitario Central, 112 50 pesetas Matadero, 22 00 Camino Nuevo, 33 00 Plaza Mercado, 30 85 Suma, 203 35 Recaudación total, 2 450 70

SE ARRIENDA un espléndido local, para establecer un Comercio o Industria, situado en calle céntrica y recientemente construido.— Del Precio dará razón don Ramón Buidé, Abogado.— General Mola (Senra) 23.—Santiago.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vias urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º.— Teléfono 1238.

INGLÉS, QUÍMICA, BACHILLERATO, por ex alumno Escuela Ingenieros Químicos de Pensylvania. Razón en la calle del Franco, 16.

DOCTOR GARCÍA SABELL, Gelmírez, 15, Santiago.—A partir del día cuatro de Noviembre, en curso, reanuda su consulta el doctor García Sabell.

IMPORTANTE INDUSTRIA VIGUERA desea zapateros de primera y aparadoras. Condiciones escribir M. I. Capitán Cortés 8-1.º, sueldos de 15 a 20 pps diarias y 6 a 10 respectivamente.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.— Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

ENRIQUETA SILVA DE GUERRERZ, Profesora en Parto, con matrícula de Honor por libro.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones, Asistencia dental y fuera de la población.—3.º de Villar 75. Teléfono 1.485

VENTA DE UNA CASA en el centro de Santiago. Precio: 10.000 duros. Informes Sombriería Rius.

ACADEMIA "MUNDOPELAYO" Algalia de Abajo, 24, 2.º (Palacin Amarante) Primera Enseñanza según los últimos métodos pedagógicos.—Preparación de Bachillerato, Reválida y Carreras Especiales por Profesores titulados en las diversas disciplinas. Próxima convocatoria para Correos y Telégrafos.

Sanatorio de la Merced MEDICINA — CIRUGÍA — ESPECIALIDADES DIRECTORES JOSÉ M. BALLESTEROS Cirujía general, Garganta, nariz y oídos JOSÉ ROJO MOREIRA Medicina interna, Enfermedades de la nutrición. JULIO FERNÁNDEZ Partos y enfermedades de la mujer. Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas. Hórreo, 53 Teléfono 1341

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios de Finca Urbanas de Santiago, que en la Oficinas de este Organismo se han puesto al cobro los recibos de cuotas obligatorias correspondientes al cuarto trimestre, y cuota de derrama de los meses agosto, septiembre y octubre del corriente año. El período voluntario para hacer efectivos los recibos, finaliza el día 10 del próximo mes de diciembre, y transcurrido dicho plazo quedará en suspenso la recaudación hasta el día 20; desde esta fecha hasta el día 30 se cobrará el 10% de recargo, elevándose al 20% de dicha fecha en adelante. Santiago a 1.º de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—V.º B.º: El Vicepresidente, EVARISTO ANTONIO.— El Secretario, JOSÉ CARREIRA VARELA.

En 72 horas

Se obtienen certificados de Penales, para oposiciones, licencias de caza y carnet, de conductores, y se formulan reclamaciones de cédulas personales y otras. Precio módico. NUEVO CENTRO, Campo del Gayo, 13, bajo.

GUIMIL VENTAS

Se hacen de la casa n.º 18 del Preguntoiro, n.º 4 del Pejigo de Arriba con su huerta unida, de una extensión superficial de 1.500 metros cuadrados, la n.º 9 del Campo del Gayo, también con huerta, y la n.º 8 y 10 de la Plazuela de San Roque. Todas libres de cargas, e inscritas en el Registro de la Propiedad. Informa Guimil, Rúa de Villar, 80.—Tel. 1625

Venta de varias casas

Dentro y fuera de la población vendiendo varias casas, desde 6.000 a 25.000 pesetas, algunas con huerta. También vendo un terreno de veinte ferrados inmediato a una carretera de la ciudad, propio para solares. Informará el procurador D. Domingo García Romero, Fonseca número 3.

TRASPASO

Se hace de un acreditado Hotel-Bar, instalado en una céntrica calle de las principales de Santiago. Del precio y condiciones darán razón en la Administración de este periódico.

SE ALQUILA bajo amplio con espacioso sótano propio para almacén o depósito de vinos. Darán razón en la Cuesta Vieja, número 12.

Leña de pino y roble

En los bajos de la casa número 18 de la Algalia de Arriba se vende, a precios económicos, leña de pino y roble y aserrín.

EN CAPITOL

Temporada ¡¡Del triunfo!! Estreno de "Adios al pasado"

Seguindo nuestra primerísima sala de espectáculos su trayectoria de presentar al público lo más saliente de la actual temporada cinematográfica, nos anuncia para mañana la grandiosa superproducción Columbia «Adios al pasado». Seis astros refulgentes intervinen en este grandioso y monumental film, Ruth Chatterton, Otto Kruger, Lionel Atwill, Marian Marsh, Lloyd Nolan y Robert Allen, bajo la dirección de Marion Gering.

La más perfecta interpretación de esta constelación de estrellas americanas reunidas en un magistral triunfo. Fotografía maravillosa, música lindísima, suntuosos escenarios y toda la belleza que puede encerrar un film de arte supremo.

Asistir mañana al Capitol, es presenciar toda una revelación del Séptimo Arte.

El autor de un crimen, detenido

Badajoz, 13.—Acaba de ingresar en la cárcel de Zafra, Julián Ramírez Rezas, autor de un crimen perpetrado hace años en un parador de Madrid, del que resultó víctima una encajera de Talavera. Este individuo cumplía condena de 56 años en el penal de Cartagena y fué puesto en libertad por los rojos y destinado al frente.

Al surgir el derrumbamiento, se hallaba en el sector de El Escorial, desde donde sin detenerse en Madrid, por temor a ser apresado, se dirigió al pueblo de Montsan (Tarragona) lugar de residencia de los padres de su mujer. Detenido en Barcelona en ocasión de ir a buscar trabajo, por indocumentado, intentó suicidarse con una hoja de afeitar, al ser reconocido. Fué trasladado al Hospital Clínico, de donde logró fugarse.

Con documentación y salvacundoctos falsos logró llegar el día 8 del corriente a Zafra, donde viven sus padres, pero la Guardia civil tuvo pronto conocimiento de su presencia, por lo que Julián huyó antes de que fueran a buscarle. Finalmente, cuando se hallaba en una taberna del pueblo de Los Santos, fué detenido.

La política italiana pro una paz justa y fecunda

Las grandes líneas de la política italiana siguen desarrollándose con su característica de sincera colaboración, tanto en el campo político internacional como en el de las acciones internas. En estos días, precisamente, dos acontecimientos iluminan, en sectores diversos, la fecunda actividad del Gobierno italiano. El acuerdo italo alemán referente a las minorías germánicas del Alto Adigio demuestra que se pueden resolver problemas vitales con normales contactos de las Cancillerías.

Este acuerdo es el resultado de discusiones entabladas con el espíritu de colaboración reinante en las relaciones entre ambos países. El tiempo que las negociaciones requirieron se debió, sobre todo, a las medidas de carácter económico y técnico necesarias para tutelar los intereses de los que deberán emigrar.

Como principio, el acuerdo se logró de inmediato, pues existe entre Italia y Alemania una recíproca comprensión, cuando se trata de eliminar todo motivo de desacuerdos en las zonas limítrofes. Al contrario de lo que se decía en el extranjero, este acuerdo no obliga a las minorías germánicas a irse.

Solamente las minorías que residen en el Alto Adigio deben volver a Alemania. Las demás tienen la facultad de quedarse en Italia o de volverse a Alemania. Dentro de este año deberán tomar una decisión; los interesados gozarán de dos años más para hacer definitivo su traslado y regularizar sus propios intereses en Italia.

Este acuerdo trasciende del simple problema de las minorías: es la consecución de las paces pronuncadas por Hitler sobre la intangibilidad del confín italiano; es una prueba más de la cordialidad de las relaciones que pueden establecerse entre dos naciones vecinas cuando se de sea verdaderamente un acuerdo leal.

Este profundo espíritu de colaboración que da tan buenos resultados en la política exterior, el Fascismo lo muestra también, en el interior del País, con su fomento del trabajo; pues el trabajo es a base del acercamiento de todas las categorías. Los nuevos inmigrantes de agricultores Libia ofrecen al mundo el ejemplo más hermoso de esta serena fraternidad italiana. Así como en la pasada noche del 600 fami las están por partir para Libia con una entera flota mercan-

til Casas nuevas, limpias, acogedoras, completamente instaladas; terrenos saneados; establos con animales; herramientas y máquinas necesarias; a su llegada los labradores hallarán todo esto. La tierra de Libia no parecerá una tierra desconocida, sino una franja lejana de la misma Patria, donde uno puede arraigar y asegurar un porvenir para sus hijos. Las dificultades europeas no impiden a Italia continuar su colonización en Libia, o sea una de las empresas más significativas de la voluntad de Mussolini y de la tradicional capacidad de trabajo de los italianos.

SE VENDE la casa n.º 17 de la calle de los Lagartos. Tiene huerta y una finca en los Concheiros.

Razón: Belvís, 7, 1.º, de once a una y de siete a ocho.

VENTA

Se hace de una casa, radicada en la calle de la Senra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y bohardillado, con instalación moderna, completa. Para informes: GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Telf. 1625. Santiago.

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones, informarán en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

CARBONES

GALLETA y COOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA' y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a: SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

Venta de solar

A voluntad de sus dueños se vende el solar del número 24 de la calle de Pitelos de esta ciudad. Del precio y condiciones informarán en el número 15 de la misma calle y en La Estradense, Hórreo 17.

FUNERARIA "EL OCASO"

DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES

Esta Agencia se encarga de traslados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes.

Servicio permanente. Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.

COÑAC "FERRARO"

Pídale Vd. en Cafés y Bares.

Representante en Santiago. Severino Facorro.

Venta voluntaria

Se vende la casa señalada con el número uno de Puente Pedriña, con huerta unida, inmediata a la nueva Estación del Ferrocarril de Coruña-Zamora. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones informarán en la Notaría del Doctor don Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

VENTA

Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela.

Se venden

la casa número uno, de la calle de Rodríguez Cobán, y la número 7, que hoy es garage, con su huerta unida, de la calle de la Galea, de la villa de Padrón.

De su precio y demás condiciones, darán razón en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8 Santiago.

Venta de una casa

A voluntad de su dueña se vende la mitad de la casa número 58 de la calle de la Calderería de esta ciudad de Santiago, admirablemente situada, con tres fachadas y de gran capacidad; está inscrita en el Registro de la Propiedad. La vendedora se reserva el derecho de remate. Para informes dirigirse al Notario D. José M.º Moreno García, calle del Cardenal Payá n.º 1 y 3, pral., Santiago

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE ODONTOLOGIA Huérfanas, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

J. Pardo Bedía

MEDICO-OCULISTA PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-beccario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º

Se vende

En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera, dos calles-frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantia es agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, o Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Juan Trillo

PRACTICANTE Rúa del Villar, 57, bajo

Se venden las fincas siguientes

Labrado con punta de pinar nombrado Monte de Santa Mariña, de 5 ferrados y 4 cuartillos.

Otra de labrado y pinar en el mismo Monte de Santa Mariña, de 15 ferrados.

Otra de pinar y monte en la repetida situación, de 2 ferrados y 17 cuartillos.

Otra de labrado llamado Agro de

Sedofelto, de un ferrado y 6 cuartillos y medio. Otra de labrado titulado Jambre, en Ramírez, o sea en el Ensance, de un ferrado y 20 cuartillos y medio. Otra de labrado llamado Abelleira de Arriba, de dos ferrados. Otra de labrado llamado también Abelleira, de 12 cuartillos. Todas radicadas en términos de esta ciudad. Otra de monte donde llaman Monte dos Caxotos, en San Marcos, de 16 ferrados. De su precio y demás condiciones darán razón en la Notaría del Doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

CIRUGIA GENERAL

Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios. Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.

Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad

PIOS PARA ALQUILAR Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa n.º 44. Avenida del General Franco (Hórreo), bajos de la casa n.º 46. Av. Rosalía Castro, 2: el sótano, Campo de las Huertas, el bajo de la casa n.º 4 y 6.

Entremuros n.º 6: el bajo. Enseñanza, número 9, el bajo. Hórreo n.º 36 el bajo. Preguntoiro, n.º 24 y 26: se alquila el bajo.

Rúa Nueva, 14, el bajo. Rúa de S. Pedro, 11: el piso bajo. Rúa del Villar n.º 26: el bajo. Rúa del Villar, 27: el bajo. San Francisco n.º 30: el bajo. Plazuela de Fuenterrabía número 2, el piso 2.º

Cardenal Payá número 18, los pisos 1.º y 2.º

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde

Se ruega a los señores Propietarios que cuando alquilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la base.

CASAS EN VENTA

Bonaval, número 4 Callejón de Jerusalén, n.º 8 Caramoña n.º 12, con huerta Cuesta Nueva n.º 47 Gelmírez, número 16

Entregaleras, la casa n.º 4. Huertas, número 39. Pejigo de Abajo n.º 31 y 33 Rúa de San Pedro, n.º 3 Rúa de San Pedro, número 37 Rúa de S. Pedro, n.º 49, 59 y 100 Rúa del Villar, n.º 31 Ruedas, número 9

Rapa da Folla, números 18 y 21 Santa Cristina, números 13 y 15 Travesía del Franco n.º 3 Entremuros, número 15.

Del precio y condiciones de venta darán razón en las oficinas de esta Cámara, Rúa del Villar número 1, primero. Horas de 10 a 13 mañana y de 17 a 20 tarde (cinco a ocho).

Sanatorio San Agustín MONTADO CON ARREGLO A TODAS LAS ANOMALIAS MENTALES DIRECTOR: DR. PUENTE CASTRO Se hacen toda clase de operaciones de Cirugía general y especial VIRGEN DE LA CERRA, 4

EL SEÑOR D. RICARDO RODRÍGUEZ PASTOR Ha fallecido en La Coruña el viernes día 3 del corriente R. I. P. La Sociedad General Gallega de Electricidad Ruega a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y concurrir a la Misa rezada que, por el eterno descanso de su alma, habrá de celebrarse a las ONCE horas de mañana día 15, en la Capilla de la Soledad, en la Santa Iglesia Catedral. Santiago, 14 de noviembre de 1939.

Tén o Amor, pra Francisco
meigas formas de Neno,
Neno omilde antre pallas,
Home e Dios, todo a un tempo.
Cando d' El ói que fábase,
brando pónselle o peito,
en imans troca os ollos,
y-en cancións o silencio.
—Por nós vén a este mundo;
con nós quer ter seu reino.
¡Ai Amor, que a Dios fáinos
tan pequeno!
Pra que o Amor sexa amado

n-a froil do nacemento,
un pesebre acomódalle
n-o gran bosque de Greccio,
con Xosé e con María
todos dous pra afaque-l o,
coros de anxos cantando,
de pastores tañendo.
O Miniño, antre as pallas,
reinar debe n-o medio.
¡Ai Amor, que a Dios fáinos
tan pequeno!
Brila a noite estrelada
n-a que o mundo eist vémos..

N-o bosque de Greccio

Nin un arbre hai sin luces
n-o gran bosque de Greccio.
De mil pobos viciños
chega a xente en regueiros
á festiña d' as doce,
preparada a tal xeito.
O Miniño os agarda
sobre o altar, sorrindo.
¡Ai Amor, que a Dios fáinos
tan pequeno!
Y-escomenzan os cantos

de melosa mel cheos,
y-a gran Misa escomenza
n-o gran bosque de Greccio.
Fai Francisco de Diácono,
pra cantar o Vanzelio.
E según vai cantando,
canto alí dice o testo,
cerimonias renóvano
de non vistos efeutos.
¡Ai Amor, que a Dios fáinos
tan pequeno!

«N-o pesebre o recrinan»,
canta o Santo zomendo,
e do altar ó Miniño
ergue en trunfo hastra o peito,
pra ir tamén recrina-l-o
n-o pesebre aquel meigo.
E vén todos, entónces,
que, en tocándoo c' os dedos,
cobra vida a imax santa
antre as mans de seu servo.
¡Ai Amor, que a Dios fáinos
tan pequeno!
do milagre estupendo,

que a unha queren os pobos
non ser menos que Greccio,
y-est todos imitan
tan-solennes festexos,
n-esa noite tan-santa
de tan santo misterio,
na que Dios tén pra todos
risa de ouro n-os beizos.
¡Ai amor, que a Dios fáinos
tan pequeno!

P. Samuel ELJAN, O. F. M.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.434
Dr. Alsina, 1125
Sanatorio, 1.006.



lavante maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Coloidal «LA CARABANA». Se aplica en debida al origen del agua, no la que se destilaba en su totalidad en las fábricas.



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 10

TELÉFONO 1.323

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 5

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante ACUAS de

CARABANA

Demstrativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO... ES ÚTIL PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PROTEJA DEBIDAMENTE... EN TODAS LAS FARMACIAS Y HERBERIAS